



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO N° 5.915

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL

Laja, 11 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 230, de fecha 03 de diciembre de 2013, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE : LUIS OMAR PEZO LLANOS
RUT :
DIRECCION : COSTANERA NORTE N° 182
GIRO : ALMACEN, FRUTAS Y VERDURAS
PATENTE : COMERCIAL

2.- El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control
- Interesada